

Fecha: 03/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 12 Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. (26871) ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Ite	m C	antidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(300030002 - 10)	7.373,00	14.746,00
			BALANCEO DE CUBIERTAS		
			[2025 1787-11] BALANCEO CAMIONETA		
0	2	4,00	(300030002 - 71)	10.006,00	40.024,00
			PARCHE S/C. VIAL		
			[2025 1787-11] PARCHE CAMIONETA		
0	3	10,00	(300030002 - 77)	7.373,00	73.730,00
			ARME Y DESARME DE CUBIERTAS CAMIONETA		
			[2025 1787-11]		
0	4	1,00	(300030002 - 61)	3.596,00	3.596,00
			PARCHE VIAL		
			[2025 1787-11] PARCHE ADICIONAL		
ø	5	3,00	(300030002 - 73)	39.713,00	119.139,00
			ALINEACION PICK UP		
			[2025 1787-11] ALINEACION CAMIONETA		
0	6	6,00	(300030002 - 78)	5.820,00	34.920,00
			ARME/DESARME NEUMATICO		
			[2025 1787-11] ARME/DESARME AUTO		
0	7	2,00	(300030002 - 61)	8.661,00	17.322,00
			PARCHE VIAL		
			[2025 1787-11] PARCHE AUTO		
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE	S	303.477,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO DECRETO 674/11

LUGAR DE ENTREGA MAIPU N° 367, USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA ENTREGA INMEDIATA (5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA)

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE

> enitenciaria Firma Responsable de Compra

o Romina Ru

Firma Adjudicatario





Fecha: 03/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 12 Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. (26871) ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

f. Item Cantidad	Insumo / Descripción Precio Unitario Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 1787 Nro : 10
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 183 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 91880 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
MEMO: 4 - ORDEN	I DE COMPRA COMPRAS D
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
	TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT №
	30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN № 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO
	(SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS
	EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE
	CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN
	TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS
	PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
	ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)
	DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN
	DE LA PRESENTE.

Romina Ruiz icio Penitenciario Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

